



DPTO. GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD PARTICIPACIÓN CIUDADANA
RSC/MDS/LGU/lgu

000593

ORD. Nº _____/

ANT. : AO029T0000882

MAT. : Informa derivación Solicitud de Transparencia

LOS ÁNGELES, 27 ABR 2020

DE: DIRECTOR SERVICIO DE SALUD BIOBÍO

A: SEREMI DE SALUD REGIÓN DEL BIO BIO

Con fecha 20 de abril del año en curso, se ha recibido la solicitud de información pública folio AO029T0000882, en la cual solicita: "Listado de plan anual de capacitación de todos los Servicios de Salud de la Región del Biobío adscritos a la SEREMI".

Dado que, de una revisión preliminar, se ha podido determinar que se trata de una materia que de acuerdo al Ordenamiento Jurídico debiese conocer vuestro establecimiento, a través del presente Oficio efectuamos la derivación a que alude el artículo 13 de la Ley de Transparencia de la función pública y de Acceso a la información de la administración del Estado.

A su vez por este mismo acto, procedemos a notificar la presente derivación al solicitante de información, poniendo en su conocimiento a la encargada de transparencia del órgano derivado es Nathalie Aburto.

Saluda atentamente a usted,




SR. RODRIGO SIERRA CONTRERAS
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD BIOBÍO

Ord. Nº108/27.04.2020

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada

C.c.:

- Sra. Krishna Arias, Krishna.arias.sen@gmail.com
- Encargada de Transparencia Pasiva SEREMI de Salud Región del Biobío nathalie.aburto@redsalud.gov.cl
- Archivo Dirección SS.BB
- Archivo OIRS SS.BB
- Oficina de Partes

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

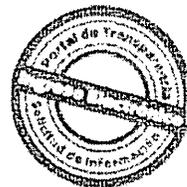
Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado** para el **organismo Servicio de Salud Bío-bío** con fecha **20/04/2020** con el N°: **AO029T0000882**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico **krishna.arias.sen@gmail.com**

La fecha de entrega de la respuesta es el **19/05/2020** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Servicio de Salud Bío-bío** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: AO029T0000882** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.



DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Servicio de Salud Bío-bío
Región	Región del Biobío
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	krishna.arias.sen@gmail.com
Solicitud	Solicito listado de plan anual de capacitación de todos los Servicios de Salud de la Región del Biobío adscritos a la Seremi
Observaciones	
Archivos adjuntos	DSS140562.pdf
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	NO
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Krishna
Apellido Paterno	Arias
Apellido Materno	

Datos del apoderado	
Nombre	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	

Dirección	
Calle	
Numero	
Departamento	
Región	
Comuna	



JRS/fou

ORDINARIO N° 551

ANT: Solicitud de Información AO048T0000906 de fecha 20.02.2020 de doña Krishna Arias

MAT: Deriva Solicitud de Información ley 20285 sobre acceso a la Información Pública.

ADJ: Copia de Solicitud de Información AO048T0000906 de fecha 20.02.2020 de doña Krishna Arias

CONCEPCION 27 MAR 2020

DE: QF. HECTOR MUÑOZ URIBE.
SEREMI DE SALUD REGION DEL BÍO BÍO.

A: SEGÚN DISTRIBUCION.

Junto con saludar, y en atención a que el requerimiento de información de asunto, es propio de la esfera de sus competencias, según lo prescrito en el artículo 14 inciso 2 de la ley 19880 sobre Procedimiento Administrativo en relación con el artículo 13 de la ley 20285 sobre acceso a la Información Pública, derivo a usted solicitud de información, a fin de dar respuesta directa a la solicitante.

Se despide a tt de usted,



QF. HECTOR MUÑOZ URIBE
SEREMI DE SALUD DE LA REGION DEL BÍO BÍO.

DISTRIBUCIÓN

- La indicada Directores Servicio de Salud Concepcion, Talcahuano Bio Bio , Arauco
- krishna.arias.sen@gmail.com
- Depto Jurídico.
- Of de Partes.

DIRECCION SERVICIO SALUD BÍO BÍO		
OFICINA DE PARTES		
FECHA RECEP.	14 ABR. 2020	
DESTINO	FOLIO	FIRMA
/		

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado** para el organismo **SEREMI de Salud del Bío Bío** con fecha **20/02/2020** con el N°: **AO048T0000906**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico **Krishna.arias.sen@gmail.com**

La fecha de entrega de la respuesta es el **19/03/2020** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **SEREMI de Salud del Bío Bío** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe en el siguiente enlace:

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: AO048T0000906** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.



DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	SEREMI de Salud del Bío Bío
Región	Región del Bío Bío
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	Krishna.arias.sen@gmail.com
Solicitud	Solicito listado del plan anual de capacitación de todos los servicios de salud de la región del bio bio adscritos a la SEREMI.
Observaciones	
Archivos adjuntos	
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	NO
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Krishna
Apellido Paterno	Arias
Apellido Materno	

(A)

Datos del apoderado

Nombre		
Apellido Paterno		
Apellido Materno		

Dirección

Calle		
Numero		
Departamento		
Región		
Comuna		